



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

111.141

Adjudicación Directa Nacional
Número. AA-050GYR019-E290-2018

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 20 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos ubicada en: Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número AA-050YR019-E290-2018, para la contratación de Testigo Social para el Atestiguamiento en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica convocada para contratar **La Partida 1.- Seguro empresarial de incendio, daños materiales, robo y responsabilidad civil.** Toda vez que en el procedimiento número LA-050GYR019-E256-2018, esta partida se declaró desierta, de acuerdo a lo siguiente: -----

Adjudicación

Mediante oficio número UNCP/309/TU/379/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, designó al **Testigo Social PF008, C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**, para intervenir en la contratación del servicio señalado. -----

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 42, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 65, 66 y 67 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional número AA-050GYR019-E290-2018, para la contratación del **Servicio del Testigo Social** designado por la Secretaría de la Función Pública, para intervenir en el procedimiento señalado en el primer párrafo de este documento. -----

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV y 47 de la LAASSP, y una vez analizada la propuesta económica, asimismo se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000019973-2018, se determina adjudicar al **Testigo Social PF008, C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**, el contrato para la prestación del servicio como Testigo Social que participará en el procedimiento que nos ocupa, a razón de **\$3,062.80** (Tres mil sesenta y dos pesos 80/100 M.N.) por hora, un monto mínimo de **\$70,444.40** (Setenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un monto máximo susceptible de ejercer por **\$156,202.80** (Ciento cincuenta y seis mil doscientos dos pesos 80/100 M.N.), los montos **NO** incluyen el Impuesto al Valor Agregado. -----

Descripción	Cantidad Mínima (Horas)	Cantidad Máxima (Horas)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Mínimo (M.N.)	Importe Máximo (M.N.)
Testigo Social para el Atestiguamiento en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica convocada para contratar La Partida 1.- Seguro empresarial de incendio, daños materiales, robo y responsabilidad civil. Toda vez que en el procedimiento número LA-050GYR019-E256-2018, esta partida se declaró desierta	23	51	\$3,062.80	\$70,444.40	\$156,202.80
Subtotal sin IVA				\$70,444.40	\$156,202.80



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

000042

Adjudicación Directa Nacional
 Número. AA-050GYR019-E290-2018

Es importante remarcar que para el ejercicio del monto adjudicado este deberá guardar estricta relación con la propuesta económica, misma que se adjunta, como parte integrante de este documento.

Periodo del Servicio: El plazo iniciará a partir del día siguiente al de la fecha de la presente adjudicación y hasta la firma del o los contrato(s) del IMSS correspondiente(s) al procedimiento de licitación objeto de atestiguamiento, ó hasta la fecha del fallo en el que se declare desierto o la cancelación del mismo.

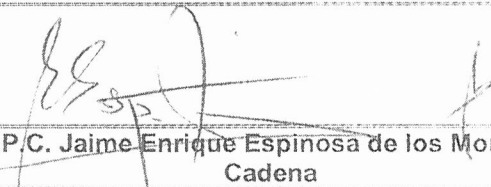
De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al **Testigo Social PF008, C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**, que respecto con lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP, la firma del contrato se llevará a cabo el día **31 de diciembre de 2018**, en la División de Contratos, ubicada en: Calle Durango número 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en días hábiles con un horario de 9:30 a 14:00 y de 16.00 a 18:00 horas.

Se le comunica que de conformidad con lo señalado en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, el servicio objeto de este procedimiento de contratación podrá darse el día natural siguiente al de la notificación de la adjudicación.

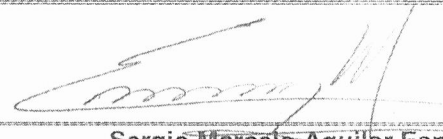
De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración este acto es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de éste Instituto.

Se dio lectura al contenido del presente, concluyéndose el cierre a las **14:00 horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, el o los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus fojas.

Por el Proveedor:

Testigo Social PF008	 C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena
----------------------	---

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
--	---

Las firmas que anteceden corresponden al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-050GYR019-E290-2018**.

Fin del evento

CPC JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA

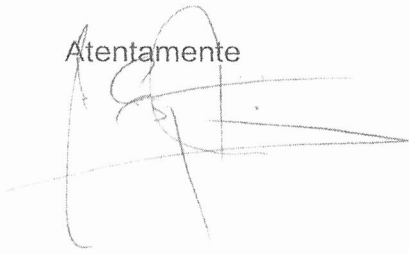
CIUDAD DE MÉXICO, 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTIMADO DE HORAS DE ATESTIGUAMIENTO PARA INVITACIÓN A TRES PERSONAS PARA LA COBERTURA DE LA PARTIDA 1 SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES. ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE SEGUROS DE DAÑOS DEL IMSS

	MINIMO	HORAS MÁXIMO
REVISIÓN DE CONVOCATORIA	5	6
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	5	15
REVISIÓN DE EVALUACIÓN	5	10
EVEN TO DE FALLO	2	6
FIRMA DE CONTRATO	1	4
TESTIMONIO	<u>5</u>	<u>10</u>
TOTAL	<u>23</u>	<u>51</u>

La presente cotización será a razón de \$3,062.80 más IVA por hora, siendo un mínimo de 23 horas por un importe de \$ 81,716.00 (ochenta y un mil setecientos dieciseis pesos 00/100 mn) y un máximo de 51 horas por un importe de \$ 181,195.00 (ciento ochenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 mn).

Atentamente



Teléfonos: [REDACTED] celular [REDACTED] correo: [REDACTED]

Se testa domicilio particular, números de teléfonos particulares, número de celular y correo electrónico personal, por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar a la esfera privada de la misma, con fundamento en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CPC JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA 000040

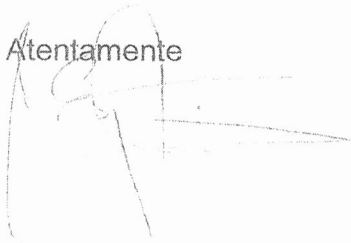
CIUDAD DE MÉXICO, 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTIMADO DE HORAS DE ATESTIGUAMIENTO PARA INVITACIÓN A TRES PERSONAS PARA LA COBERTURA DE LA PARTIDA 1 SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES. ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE SEGUROS DE DAÑOS DEL IMSS

	MINIMO	HORAS MÁXIMO
REVISIÓN DE CONVOCATORIA	5	6
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	5	15
REVISIÓN DE EVALUACIÓN	5	10
EVENTO DE FALLO	2	6
FIRMA DE CONTRATO	1	4
TESTIMONIO	<u>5</u>	<u>10</u>
TOTAL	<u>23</u>	<u>51</u>

La presente cotización será a razón de \$3,062.80 más IVA por hora, siendo un mínimo de 23 horas por un importe de \$ 81,716.00 (ochenta y un mil setecientos dieciseis pesos 00/100 mn) y un máximo de 51 horas por un importe de \$ 181,195.00 (ciento ochenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 mn).

Atentamente



Teléfonos: [REDACTED] celular [REDACTED] correo: [REDACTED]

Se testa domicilio particular, números de teléfonos particulares, número de celular y correo electrónico personal, por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar a la esfera privada de la misma, con fundamento en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

